

**INFORME ANALÍTICO SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
A LA FECHA DEL CIERRE DE OPERACIONES CONTABLES
EJERCICIO FISCAL ENERO – DICIEMBRE 2021**

En cumplimiento de la norma general de cierre de operaciones contables de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), tenemos a bien presentar el informe de cierre para el ejercicio fiscal correspondiente al período enero–diciembre del año 2021, donde informamos el balance de la ejecución financiera de esta Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES).

A esta institución le fue asignado originalmente mediante la Ley No. 237-20 de Presupuesto, un presupuesto con un monto total de **RD\$679,497,122.00** (Seiscientos setenta y nueve millones cuatrocientos noventa y siete mil ciento veintidós pesos dominicanos con 00/100). El cual fue distribuido en tres productos: el **Producto 01** con un monto de **RD\$433,703,831.00** (Cuatrocientos treinta y tres millones setecientos tres mil ochocientos treinta y un pesos dominicanos con 00/100), el **Producto 02** con un monto de **RD\$202,049,799.00** (Doscientos dos millones cuarenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos dominicanos con 00/100), y el **Producto 03** con **RD\$43,743,492.00** (Cuarenta y tres millones setecientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y dos pesos dominicanos con 00/100). Estos montos fueron asignados a los objetos de gastos siguientes:

2.1	Remuneraciones y Contribuciones	RD\$534,667,948.00
2.2	Contratación de Servicios	RD\$91,744,312.00
2.3	Materiales y Suministros	RD\$21,366,500.00
2.4	Transferencias Corrientes	RD\$6,425,911.00
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	RD\$25,292,451.00
Total		RD\$679,497,122.00

En base a lo anterior, la ejecución del gasto en todas estas asignaciones se presenta en el Cuadro No.1 “Análisis Porcentual en Base a la Ejecución por Objeto”. Se puede observar el porciento de presupuesto ejecutado que equivale a un 75.69% del presupuesto vigente para una diferencia de 24.31% del presupuesto disponible que no fue ejecutado.

En el Cuadro No. 2 “Análisis Porcentual en Base a la Ejecución por Objeto” conforme a los Productos, se observan las cifras debidamente conciliadas a su fecha de corte con los reportes generados por el sistema SIGEF. En los Productos podemos ver una diferencia entre el preventivo y el compromiso aprobado, por **RD\$31,968,118.75** (Treinta y un millones novecientos sesenta y ocho mil ciento dieciocho pesos dominicanos con 75/100), debido a previsiones sin ejecutar a la fecha del cierre contable.



Formulario del Cuadro Comparativo de Bienes: En el cuadro comparativo se afectaron las cuentas 2.6.1.1.01, 2.6.1.3.01, 2.6.1.4.01, 2.6.2.1.01, 2.6.3.4.01, 2.6.4.8.01, 2.6.5.2.01, 2.6.5.4.01, 2.6.5.6.01, 2.6.5.7.01, 2.6.5.8.01, 2.6.6.2.01, 2.6.8.3.01, 2.6.8.8.01 y 2.6.9.6.01, las cuales fueron conciliadas con reportes de la ejecución de cuenta y subcuenta por un valor de **RD\$3,684,027.24** (Tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil veintisiete pesos dominicanos con 24/100). Existe una diferencia entre el monto de adquisición y el monto devengado de **RD\$1,873,392.45** (Un millón ochocientos setenta y tres mil trescientos noventa y dos pesos dominicanos con 45/100), debido a que estamos a la espera de la aprobación por parte de la DIGECOG de asientos de ajustes, además de que quedamos pendientes de recibir por parte de la compañía *Muebles y Equipos para Oficina León González, SRL.*, activos que fueron especificados en la carta compromiso entregada por el proveedor.

Bienes de Consumo en Almacén: A la fecha del cierre, el formulario DG-INS-02-43 muestra que la mercancía existente en almacén tiene un valor total de **RD\$1,973,431.99** (Un millón novecientos setenta y tres mil cuatrocientos treinta y un pesos dominicanos con 99/100).

Movimientos de los Anticipos Financieros: Esta institución cuenta con un Fondo Reponible Institucional por un monto de **RD\$350,000.00** (Trescientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100) para ser usados según necesidad.

Conciliación Bancaria: Como se observa en la conciliación bancaria al 31 de diciembre de 2021, la cuenta del Fondo Reponible No. 010391069-7 está conciliada con nuestro libro de control de cuentas de banco y el estado bancario por un valor de **RD\$655,821.29** (Seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintiún pesos dominicanos con 29/100).

Estado de Movimientos Bancarios de Fondo Reponible: Los movimientos al 31 de diciembre del 2021 muestran un saldo final de **RD\$655,821.29** (Seiscientos cincuenta y cinco mil ochocientos veintiún pesos dominicanos con 29/100) según libro y banco.

Formulario de Arqueo de Cajas y Valores: El monto total de caja chica es de **RD\$35,000.00** (Treinta y cinco mil pesos dominicanos con 00/100). Al 31 de diciembre de 2021, había **RD\$21,775.02** (Veintiún mil setecientos setenta y cinco pesos dominicanos con 02/100) en comprobantes definitivos, **RD\$1,000.00** (Mil pesos dominicanos con 00/100) en comprobantes provisionales y **RD\$12,225.00** (Doce mil doscientos veinticinco pesos dominicanos con 00/100) en efectivo, para un total de comprobantes y efectivo de **RD\$35,000.02** (Treinta y cinco mil pesos dominicanos con 02/100).

Formulario de Bienes para ser Transferidos a Bienes Nacionales con Fines de Descargo: A la fecha del cierre, el formulario DG-INS-02-31 muestra el grupo de activos fijos que fueron solicitados a Bienes Nacionales y descargados satisfactoriamente, los cuales se encontraban en la institución en condiciones de deterioro.



Relación de Cheques Anticipos Financieros: El formulario DG-INS-02-36 muestra al 31 de diciembre de 2021 el monto recibido de **RD\$1,814,763.53** (Un millón ochocientos catorce mil setecientos sesenta y tres pesos dominicanos con 53/100), a través del Anticipo Financiero, del cual se emitieron el conjunto de cheques desde el No. 268582 hasta el No. 268721 con un saldo ejecutado de **RD\$1,741,404.80** (Un millón setecientos cuarenta y un mil cuatrocientos cuatro pesos dominicanos con 80/100).

Resumen de Valores: El formulario DG-INS-02-50 presenta el balance que dispone la caja chica, el cual es de **RD\$35,000.00** (Treinta y cinco mil pesos dominicanos con 00/100), la cual al 31 de diciembre de 2021 no presentó aumento o disminución del monto asignado para ser usados según necesidad.

Formularios que no aplican: Los siguientes formularios no aplican para esta institución:

1. Formulario de Arqueo de Cheques (DG-INS-02-19)
2. Formulario Detalle de la Ejecución de las Transferencias Recibidas (DG-INS-02-22)
3. Formulario Detalle de la Deuda Administrativa (DG-INS-02-29)
4. Formulario Adquisición de Bienes para ser Transferidos a Terceros (DG-INS-02-32)
5. Formulario de Levantamiento Adquisición de Muebles, Inmuebles e Intangibles (DG-INS-02-33)
6. Formulario para Obras en Proceso | Proyectos de Inversión (DG-INS-02-37)
7. Formulario Detalle de la Ejecución de Recursos de Captación Directa (DG-INS-02-40)
8. Formulario de Bienes Inmuebles (DG-INS-02-44)
9. Formulario de Inversiones Financieras (DG-INS-02-45)
10. Formulario de Propuestas de Asientos de Ajustes y/o Reclasificaciones (DG-INS-02-46)
11. Formulario Detalle de la Ejecución de Transferencias de la Presidencia (DG-INS-02-47)
12. Formulario de Pagos Anticipados a Licencias de Software (DG-INS-02-48 a);
13. Formulario de Pagos Anticipados a Proveedores Bienes y/o Servicios (DG-INS-02-48 b)
14. Formulario Amortización de Gastos Pagados por Adelantado (DG-INS-02-48 c)
15. Formulario Anticipo de Crédito Impositivo (DG-INS-02-49 A)
16. Formulario de Cuentas por Cobrar Organismos Recaudadores (DG-INS-02-49 B)
17. Formulario Ejecución de Gastos de Recursos Externos (DG-INS-07-01)

Atentamente,

JORGE DAVID CANAÁN GONZÁLEZ
Encargado Administrativo y Financiero
Dirección General de Presupuesto

